

SUSCRIPCIONES

PALEMA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses. 3'75

Núm del día, 5 cent.—Atrasado, 10 cent.

PAGO ADELANTADO

LLUCH

Este es, á no dudarlo, el principal asunto que preocupa en estos días la pública atención. EL ANCORÁ no puede menos de ocuparse en él, no por lo que tiene de sonado, sino por su trascendental importancia en nuestra pequeña patria. Y más cuando, según se nos dice, ha habido quienes han tenido particular interés en extravaiar la opinión pública propalando con insidiosa maña especies inexactas unas, y falsas á todas luces las más.

En el número correspondiente al día 10 dimos á conocer á nuestros lectores el hecho de la incautación que no titubamos en calificar de arbitrario, como lo confirman las protestas del R. P. Prior del Santuario y del Excmo. Sr. Obispo, á cuyo autorizado juicio unimos entonces nuestra débil voz, y en ello nos confirmamos hoy de nuevo.

Citábamos entonces el convenio ley del año 1859 celebrado entre el Sumo Pontífice y el Gobierno de Su Majestad católica, como adición al Concordato de 16 de Marzo de 1851, y cuyo art. 7.º dice así:

«Hecha por los Obispos la estimación de los bienes sujetos á la permutación, se entregarán inmediatamente á aquellos, títulos ó inscripciones intransferibles, así por el completo valor de los mismos bienes, como por el valor venal de los que han sido enajenados después del Concordato.

Verificada la entrega, los Obispos completamente autorizados por la Sede Apostólica, harán al Estado TOTAL CESION DE TODOS LOS BIENES que con arreglo á este Concordato están sujetos á la permutación.»

Nada de lo que prescribe el anterior artículo se ha tenido en cuenta; ninguno de los trámites en él señalados se ha guardado, antes bien se ha conculcado visiblemente este pacto solemnemente entre el Estado y la Santa Sede.

No parece sino que para el caso presente se escribió la circular de 24 de Febrero de 1888, en que entre otras cosas se dice:

«Por falta de estudio unas veces, por ignorancia nunca excusable otras, y no pocas por una punible tendencia á prescindir de las prescripciones de la ley, se echa de ver con frecuencia, que muchas Administraciones provinciales, interpretando torcidamente el sentido y alcance de las disposiciones dadas, y pareciendo desconocer el objeto y las leyes desamortizadoras, llegan á conculcar convenios solemnemente estipulados entre la IGLESIA Y EL ESTADO; haciendo caso omiso de las FORMALIDADES Y TRAMITES QUE DEBEN PRECEDER A TODA INCAUTACION Y VENTA, y que como GARANTIA de acierto y en justo y debido respeto á los derechos de propiedad posesión, han establecido dichas leyes y llevan finalmente la PERTURBACION en este punto al extremo de ARROGARSE, según queda ya indicado, atribuciones reservadas á esta Dirección y al mismo Ministerio de Hacienda.»

Muy justificada está, por consiguiente, la protesta que levantaron los Padres de Lluch contra la expoliación que á la Virgen se hace, y aun Mallorca entera debería levantarse como un solo hombre y exhalar un grito enérgico de desaprobación de un hecho que, si en sí considerado hiere los sentimientos más delicados de todo mallorquín, en la forma que se lleva á cabo no puede menos de indignar á toda alma noble.

EL MILAGRO PERMANENTE

II

La que hemos llamado oficina ó taller de milagros, ó mejor, milagro permanente, funciona incansable en Lourdes, sin que pueda negar su evidencia la incredulidad, que lo está pensando cuarenta años há, y aun no se ha resuelto á intentarlo. Cuantiosa prima se ha ofrecido en favor del que probase ser embuste cualquiera de los milagros oficialmente reconocidos por tales entre los muchos que se registran cada día en Lourdes... y está todavía por ganarla la ciencia librepensadora, que no es manca ni poco atrevida por nuestra desdicha en estos mundos de Dios.

Luego, hemos de concluir que no ha podido ganarla, pues no es posible suponer que no ha querido, y de consiguiente la autenticidad del milagro permanente en Lourdes queda en pie.

Pues ¿cómo persevera en su general incredulidad el mundo de hoy en que tales maravillas acaecen? Si no niega el milagro, porque en realidad no puede negarlo, ¿por qué no se rinde á la deducción lógica que debe sacarse de él?

Es muy sencilla aunque muy vergonzosa la respuesta. Porque la enfermedad moral de nuestro siglo no es de la cabeza, sino del corazón; no es de falta de luz, que ésta sobra, sino de falta de humildad; no cree por ignorar, en cual caso la luz del milagro le alumbraría, sino que ignora porque rehusa creer, y cierra obstinadamente los ojos, en cual caso están de más todas las luces. Con la mitad de las que hoy se dan en el mundo caería rendido á la fe cristiana un pagano de buena fe; y sin embargo, en medio del fulgor que irradian por todas partes los milagros de Lourdes, no vacila en su tenaz incredulidad el llamado libre-pensamiento moderno.

Se repite exactamente el caso de los primeros días de la era cristiana. Cualquier palabra inflamada de los Apóstoles, apoyada por sencillos prodigios que podríamos llamar de uso común y diario, hacía pedir el bautismo á centenares y á millares de idólatras aun de los más encumbrados en posición social y en cultivado talento: en cambio el asombroso milagro de la resurrección de Lázaro no servía á los orgullosos fariseos de Jerusalem más que de base y pie para entablar el proceso de muerte contra el Salvador. Por eso aun hoy día gana prosélitos de continuo la fe católica en los países de misión en todas las latitudes, y son asombrosas las conversiones entre los protestantes, que podríamos llamar inconscientes, de Inglaterra y Alemania; y en cambio permanecen obstinados en su error los corazones apóstatas de las naciones que fueron un día las más católicas del globo, como Francia, Italia y España. Este mundo liberal está más que pervertido, está endurecido en su apostasía. Y éste es uno de los caracteres más horribles del endurecimiento: el que al endurecido sirven para más afirmarle en su mal estado los mismos favores del cielo que á otro le harían levantarse y salir de él.

¿Es, pues, en vano el milagro permanente de Lourdes?

De ninguna manera. Son dos sus principales resultados, y en ellos hemos de ver teológicamente el designio providencial de Dios al suscitarlo con tan vivos resplandores en medio de la oscuridad y negrura de los presentes tiempos.

1.º Los milagros de Lourdes mantienen vivo é irrefragable el testimonio de la verdad de Dios, á despecho de las negaciones sacrílegas del ateísmo y racionalismo, y son arma poderosísima con que se defiende contra su constante roedora influencia la fe de los

buenos y sanos de corazón, que todavía son muchos en nuestros días y lo serán hasta la consumación de los siglos. Responden victoriosamente y hacen enmudecer con la más sencilla de las apologías al que se empeña en hacer de la ciencia un argumento contra la Religión.

2.º Quitar todo pretexto ó sombra de disculpa á la impiedad moderna, y la juzgan y la fallan anticipadamente por réproba y condenada en los estrados de Dios, dejando á éste completa y perfectamente justificado. *Nunc iudicium est mundi*, podemos aquí repetir con el Divino Maestro. Se hace otra vez juicio y proceso del mundo incrédulo, para dejarle después de su final sentencia sin réplica ni apelación. Dios reivindicó, por decirlo así, sus derechos á ser creído y á poder castigar á queién no le crea. Dios vuelve El mismo por sí y por su honra y por la honra de sus creyentes. Y María, la vencedora de todas las sectas y herejías, es como la divina actuario de esas reivindicaciones, que da fe de ellas por medio de esos cien y cien hechos prodigiosos repetidos cada día en nombre del más trascendental de sus privilegios: el de su Inmaculada Concepción.

¿Quién puede negar todo eso que tan á la vista está, si por ventura no carece de ojos en la cara y de luz de inteligencia en el corazón?

F. S. y S.

LA EXPOSICIÓN DE SAN JUAN DE LUZ

Documentos históricos

En la Exposición Vascongada de San Juan de Luz figuran objetos y documentos de gran valor histórico.

La diputación provincial de Guipúzcoa ha presentado un ejemplar manuscrito del Fuero de 1530; un certificado del escudo de armas de la provincia, expedido por el rey de armas, señor de Rújula; una fotografía del cuadro de trajes y tocados del país vasco; ordenanzas originales de la Hermandad de Guipúzcoa de 1457, en pergamino con miniaturas; un privilegio de alcabalas concedido á Guipúzcoa por la reina doña Juana en 1509.

Comisión de monumentos.—Varios retratos y fotografías de hijos ilustres de Guipúzcoa; y de distintos monumentos y vistas notables de la misma provincia.

Ayuntamiento de Motrico.—Carta puebla de la villa de Motrico de Fernando el Santo, pergamino de 1237.

Ayuntamiento de Villarreal de Urrecha.—Manuscrito en pergamino con miniaturas, fecha 21 Julio de 1496.

Ayuntamiento de Villafranca.—Carta puebla de la villa de Villafranca de 1268.

Ayuntamiento de Tolosa.—Padrón de hijos dalgos del siglo XIV (año 1349.)

Ayuntamiento de Mondragón.—Carta puebla de Mondragón de 1260; carta de D. Juan II al concejo de Mondragón, 1451; carta de los Reyes Católicos al concejo de Mondragón, 1491; poder por las Juntas Zarauz en 1519 con el sello de la provincia; contestación del ayuntamiento de Mondragón á la petición de datos para la formación del Diccionario histórico de las Provincias Vascongadas y Navarra, fecha 1785.

Ayuntamiento de Cestona.—Carta puebla de la villa de Santa Cruz de Cestona, 1421; confirmación de la villa de Cestona por los Reyes Católicos, 1477; documentos con sello rodado de Felipe II.

Ayuntamiento de Zumaya.—Privilegio rodado del rey Sancho IV, año 1292; bula de Paulo V, año 1610, concediendo gracias á la Cofradía de San Telmo; confirmación á la villa de Zumaya; carta de venta otorgada por el rey D. Felipe á favor de la villa de Zumaya, 1567.

Crónica de París

6 Septiembre de 1897.

Caza de honor

Mr. Faure había prometido enviar al czar de todas las Rusias su primera caza debida á su fusil presidencial. Para cumplir con su alto compromiso, fué á cazar á Etretat. Poco después un hermoso y elegante boricó partía de París con seis liebres, doce perdices y seis codornices: Con una «escrupulosidad» notable no ha querido mandar al Soberano más que sus propias víctimas. ¡Cuántos esposos tienen más laxa conciencia cuando quieren alegrar con algún festejo el hogar doméstico!

Un verdugo con medalla

El trabajo propio del verdugo no parece que perjudique la salud ni abrevia la vida; aquí está el célebre verdugo de Magdaburg Reindel, que ha presidido más de 200 ejecuciones capitales, y acaba de celebrar con gran alegría sus bodas de oro.—El jefe del Gabinete del Emperador ha enviado á este activo funcionario la medalla de plata, que recompensa á los desposados dichosos y una carta muy afectuosa en nombre de Guillermo II. Si los 200 muertos hubieran venido á sentarse á la mesa del bauquete. ¡Qué frío de muertel! Que asunto más bonito para las escuelas y gimnasios alemanes!

Venganza terrible

La mujer de un fondista de Bromberg (Prusia) habiendo tenido algunos rozamientos con su esposo, lo ha denunciado á la policía como enemigo del Emperador, y ha tenido el pobre marido que aguantar seis meses en un castillo. ¡Esposa vill!

La Alianza franco-Rusa y el Episcopado francés

El pensamiento del Episcopado francés acerca de la alianza se refleja en la carta pastoral del Cardenal Langénieux, que reproducimos:

«Acabamos de asistir á un grande acontecimiento; ante la Europa que escuchaba atenta, se han pronunciado públicamente y con solemnidad palabras que deben llenar de regocijo á los hijos de la Francia. La alianza que estaba ya hecha en el espíritu de dos poderosas naciones, la Francia y la Rusia, ha sido proclamada por los jefes autorizados de los dos pueblos en circunstancias memorables que todos conocemos ya hoy. Nuestra patria recibe con ella un verdadero alivio: porque desde hoy en adelante ya no estará sola cuando tenga que sostener los intereses de la justicia y del derecho en el seno de esta Europa trastornada por los errores más subversivos: la Francia ya no estará sola al tener que poner en la balanza de los destinos humanos su valerosa espada; con ella estará una potencia amiga y aliada, que ha resuelto ayudarla en el mantenimiento de la paz, pero no de una paz egoísta y siempre inquieta y de todas partes amenazada, sino de una paz que descansa en el espíritu del derecho y de la equidad.

Se trata de nobles declaraciones y de solemnes compromisos que nos dan motivo para bendecir á la Providencia que los inspira.

De esta manera, mientras que la Francia, desde el Norte al Mediodía y desde el Occidente al Oriente de sus fronteras, se regocija y espera, enarbola su estandarte nacional y festeja en todas partes al representante de sus destinos, nosotros sus hijos amantes y entusiastas, nosotros los cristianos creyentes y fieles, queremos elevar hasta el trono de Dios el himno de nuestro reconocimiento y la plegaria humilde y ferviente de nuestra fe.

Señor, Dios Omnipotente, que os habeis dignado dar principio á la gran obra de esta alianza, dignaos conducirla á un término feliz. Gracias os sean dadas á Vos, autor de toda paz y príncipe de toda victoria. Y ojalá puedan las naciones que acaban de darse la mano, realizar unidas la obra de la justicia y de la paz, la obra de la civilización y de la vida cristiana en el mundo. Así se cumpliría para la Francia aquel anuncio profético: *Eripies me de contradictionibus populi; constitues me in caput gentium*. Oh Dios, acabad la ejecución de vuestros designios: usad con nosotros de misericordia, y por medio de la Francia, comunicad la salud y la gloria á las naciones que aun no os conocen.

En consecuencia, el domingo 5 de Septiembre se cantará un *Te-Deum* en nuestra iglesia Catedral...—Cardenal Langénieux, Arzobispo de Reims.

El «Te Deum», y los radicales

Con motivo del *Te-Deum* cantado en la basílica de Montmartre los periódicos radicales están alarmados. La turbación ha tomado grandes proporciones al recibir la noticia de que también se había cantado en muchas iglesias de los demás departamentos.

Pero ha llegado á su colmo la consternación de aquellos timoratos radicales al leer en un despacho de Vichy que el prefecto de l'Allier había asistido al *Te-Deum*. Si hubieran contado á *La Lanterne* que este prefecto había presidido un conciliábulo anarquista, no hubiera experimentado tanto disgusto y trastorno. Y téngase además en cuenta que La

Lanterne lleva su espíritu de tolerancia hasta no tener escrúpulo en que las solteras y los hombres sin seso se entreguen a pasatiempos que ella juzga bestiales más bien que maliciosos; y ahora se alborota cuando sabe que el prefecto y los altos funcionarios han unido sus voces a las de los chantres y niños de coro, dice el citado periódico y no es exacto—y, exhala al final este grito de horror: "Siguiendo así, pronto va a restablecerse la obligación de presentar la cédula de confesión." No estaría mal.

L. C.

MENUDENCIAS

UNA CARTA DEL SR. SILVELA

El *Diario de Málaga* ha publicado una carta del Sr. Silvela.

El mencionado documento dice así:

«Sr. D. Victoriano Lomeña García.

»Muy señor mío y de toda mi consideración: No había leído hasta hoy su carta, publicada el miércoles, y no debo desairar una invitación formulada en tan lisonjeros términos.

»Con sobrada razón señala Vd. las contradicciones, ambigüedades y convencionalismos que á menudo se nos imputan á los hombres públicos, y la inclinación que se advierte en el comun sentir de las gentes á condenarnos á todos por igual, y reclama Vd. declaraciones y discursos y singularmente me demanda que no abandone Málaga sin exponer las soluciones que piense dar á la cuestión de Cuba, si llegara al poder, sin verlos, sin hipocresías y sin reservas.

»Profeso como Vd. el culto de la sinceridad y de ello he hecho bandera para la administración, la Hacienda y el sentido total de la política; abomino las ficciones y engaños, armas defensivas de los gobiernos, anticuadas é inútiles ante la penetración de los proyectiles que deciden de las batallas modernas; pero la sinceridad y la verdad tiene sus órganos propios y sus horas naturales.

»En la política, como en las manifestaciones todas de la vida, apenas hay cosa que sea por sí misma fea ó hermosa, grata ó repugnante; lo que determina esas impresiones de los objetos en el espíritu es que cada uno esté en su sitio y desempeñe su misión y fin propio.

»A la sinceridad y verdad no debe faltar nunca; pero á menudo desempeña sus oficios con ventaja el silencio.

»Todas aquellas soluciones que no dependan de principios ni de doctrina, dicho de oportunidad, de fuerza, de recursos utilizables, de apreciación de energías ó de resistencias, son de responsabilidad de quienes ejercen el gobierno; y los que están en la oposición tienen el deber de la crítica leal y razonada de la exposición de las necesidades y exigencias del país y las fiscalizaciones sobre el modo de satisfacerlas.

»Bien se me alcanza que alguno tochará de sutil y difícil esa distinción, pero ello es que precisamente el arte de distinguir entre lo semejante es la más necesaria función de la inteligencia y saber humano, y sin ella, toda investigación de verdad y todo juicio de conducta son imposibles.

»Tiene precisamente ese arte una aplicación bastante perceptible á las cuestiones que Vd. me propone. ¿Qué hay de verdad en los problemas de Cuba? ¿Qué hay de falso? ¿Cómo se debe proceder? ¿Qué resolución debe adoptar el gobierno? ¿Qué debe hacerse hoy antes que mañana?

»Sigue Vd., al dirigirme esas preguntas, una corriente muy general, que prueba cuán escaso aprecio se hace en España del oficio de gobernante, creyendo que para ejercerlo no es menester ni aun aquella preparación y estudio que demandan los negocios y tratos más usuales de la vida.

»Por mi parte he expuesto en orden á los principios y doctrina sobre legislación y político colonial, sobre urgencia de soluciones, eficacia de las reformas hechas, contradicción entre las concesiones proclamadas y significación de los encargados de aplicarlas, lo que á mis funciones de político de oposición tocaba y quizá algo más.

»Pedir que aquellos que estamos fuera del gobierno presentemos la solución del día, es lo mismo que suponer que ser gobierno no significa nada; es colocarnos fuera de nuestras funciones propias; y aunque tal vez satisficiera por el momento el desplante y la valentía, crea Vd. que tan pronto se advertirían la ligereza é impropiedad de proceder y se produciría en la misma opinión la censura el variar de su sitio natural las cosas.

»El *Non eras hic locus*, de Horacio, no tiene sólo aplicación á la literatura y artes bellas, sino á la política y la vida entera, como la mayor parte de los pensamientos del insigne preceptista.

»Más quiere esto decir que á Vd. no le sobre razón al pedir con apremio luz sobre cuestión tan importante. No, en verdad. Pero no la pida Vd. á mi ni á quien esté fuera del gobierno, que quizá hemos hablado demasiado de ella; reclame Vd. como vengo reclamando yo desde Enero la reunión de las Cortes.

»Donde quiera que he hablado de la cuestión de Cuba, ha sido protestando de la fuerza que se nos hacía obligándonos á tratar problemas de esa índole que piden la presencia y las afirmaciones de los gobiernos en teatros, en parques ó en *interviews*, que la gente prefiere con la inclinación mal-

sana y por culpa de sistemáticas violencias inforidas al régimen parlamentario.

»Pidamos que en corto plazo el Parlamento se abra, y ante la extrema y notoria gravedad de las cuestiones coloniales se acallarán esas mezquinas y repugnantes habladurías sobre jefaturas, ahora inútiles, de pura vanagloria personal, importantes para el gorgojo de unos cuantos allegados y comensales de este ó el otro personaje en candidatura, que esperan ascender á las cumbres con la elevación á jefe de su amigo, sin que tal designación interese en nada al país ni sirva al presente para cosa ninguna.

»Déjese eso para cuando no haya algo más grave, más nacional de que ocuparse, y dilucidese á la faz del país lo que el gobierno sabe, lo que el gobierno cree y lo que el gobierno quiere, y lo que al país tiene que pedir y lo que al país ofrece para solucionar las cuestiones de Cuba y Filipinas; y tome allí cada cual á la faz del pueblo, como nuestro régimen lealmente aplicado lo exige, la responsabilidad de sus deberes, tremendos para el que en tales momentos manda poniendo en riesgo y dispute su vida y su reputación, que no menos reclaman tamaños problemas; pero no los tratemos más sin los necesarios datos, sin las autorizadas afirmaciones de un Gabinete responsable en teatros ni en referencias de prensas.

»Así y sólo así nos colocaremos á la altura de las circunstancias, pues cada día que pasa sin parecer que nos damos cuenta proporcionada de su gravedad y sin salir de esta triste campaña de cosas menudas, se me antoja como gota de agua que va desmoronando la formalidad de los hombres públicos en el concepto de la opinión sensata y desapasionada del país.

»Sentiré que no satisfagan á Vd. mis contestaciones, según su deseo; pero he cumplido lo que debía á la cortés invitación de Vd. y al digno periódico en que escribe, quedando de Vd. seguro servidor Q. B. S. M.

—F. Silvela.

»La Concepción, 3 de Septiembre 97.»

DE CUBA

Los rebeldes en las Tunas

Se han recibido de Cuba noticias poco gratas.

Oficialmente se dice, con referencia indudablemente á telegramas del general Weyler, que los rebeldes se han apoderado de la ciudad de Victoria de Las Tunas.

Reunidas todas las partidas del departamento Oriental, á las órdenes de Calixto García, emprendieron el sitio y ataque de la plaza, empleando, según parece, cañones que disparaban proyectiles de dinamita.

A pesar de la tenaz y valerosa resistencia de la guarnición, los rebeldes lograron apoderarse de la ciudad.

El Gobierno considera este desgraciado suceso, como un percance de la guerra, confiando en que será recuperada en breve esta plaza que es de cierta importancia, como lo prueba el hecho de que en la anterior guerra costó bastante trabajo tomarla á los rebeldes, valiéndose su reconquista el título de marqués al general Prendergast.

Victoria de Las Tunas es una ciudad de 4.500 habitantes, situada casi al centro de su jurisdicción, en el camino de la Habana á Cuba, distante 76 kilómetros de Cayamo y 214 al N. O. de Santiago de Cuba.

Tiene comandancia militar y administración de comunicaciones de primera clase.

Impresiones

Las noticias de la ocupación de Victoria de Las Tunas por las partidas rebeldes mandadas por Calixto García, han producido impresión dolorosa en la opinión.

En los círculos políticos militares se comenta con gran calor, este desdichado percance de la campaña, que viene á demostrar de modo inequívoco el dominio efectivo de los insurrectos en Oriente y el Camaguey.

Espéranse noticias y detalles, y espéranse conocer la suerte que haya cabido á los defensores de Victoria.

Los amigos del general Weyler se muestran cariacontecidos, afanándose por aducir precedentes y razones que aminoren la importancia y trascendencia de lo sucedido.

Se ha comentado mucho el hecho de que llevando los actuales aranceles la fecha de primeros de Agosto, se haya tardado tanto tiempo en publicarlos. Verdad es que se publican simultáneamente en Madrid y la Habana.

Lo de Las Tunas

Personas bien informadas, dicen que la toma de la plaza de Victoria de Las Tunas ocurrió el 28 del mes pasado.

No se ha sabido hasta ahora la noticia á causa de la dificultad de las comunicaciones entre Oriente y la Habana.

Se asegura que el Gobierno y el general en jefe de Cuba tenían hace tiempo la idea de abandonar la plaza de que los insurrectos se han apoderado.

Tal propósito obedecía á la dificultad de abastecerla.

No se ha comunicado todavía al público el parte oficial referente á dicha acción de guerra.

Se asegura que en ella hubo muchas bajas por una y otra parte.

Noticias generales

Acaba de fallecer la duquesa de Sotomayor.

Su muerte ha producido grandísima impresión á la reina y ha sido muy sentida por todo el mundo.

La finada paseó ayer por la ciudad.

Su muerte ha sido, por tanto, casi repentina.

Los enfermos que regrean de Cuba son objeto de grandes agasajos en casi todos los puntos por donde pasan en sus viajes.

El dueño de la fonda de la estación de Reinoso se distingue por su entusiasmo, atendiendo cuidadosamente á los heridos que proceden de la isla, y negándose á cobrar el gasto que allí hacen.

Es verdaderamente digna de alabanza esta conducta, que debiera ser imitada en todas las fondas del trayecto.

Ha llegado á Alhucemas rescatado del poder de los moros, el marinero portugués Sebastián Rosendo Mascarena, cautivo en Bocoia desde el 31.

Quedan todavía en poder de los moros seis cautivos.

Continúan las gestiones para libertarlos.

Hace pocos días que en Nede, cerca de Limoges (Francia), trabajaban unos albañiles abriendo una zanja para apagar la cal y tropezaron con las herramientas en una vasija que se rompió al golpe.

La vasija estaba llena de monedas de oro con la efigie de Carlos VI y Carlos VII, y contenía además gran cantidad de medallas de oro acuñadas con la efigie de un señor de aquellos contornos.

Se asegura que tres médicos italianos que han ido á las Indias para estudiar la peste bubónica, han conseguido, después de una larga serie de investigaciones y experimentos, encontrar un suero que ha dado buenos resultados en los animales.

Pero continúan sus estudios para comprobar si su descubrimiento corresponde en absoluto á las exigencias de una curación eficaz en los ataques de la terrible epidemia.

Los susodichos médicos son los profesores Malachevi, Galeotti y Lustig.

POR TELÉGRAFO

Detalles de la rendición de Victoria de las Tunas

Madrid 12 á las 12 n.

Por un telegrama oficial de la Habana se conocen detalles de la rendición de Victoria de las Tunas á los insurrectos.

El General Weyler supo por confidencias que el enemigo tiroteaba la población destruyéndola.

La guarnición

Madrid 12 á las 12 n.

El poblado y el fuerte cayeron en poder de los rebeldes pues se rindieron al comandante, tres oficiales y sesenta y cinco individuos de tropa.

El resto de la guarnición que anteriormente se había rendido se la llevaron á Puerto Príncipe.

Cañones y municiones

Madrid 12 á las 12 n.

Nuestros cañones á los primeros disparos quedaron inutilizados.

Las municiones se inutilizaron antes que la guarnición se entregara al enemigo.

Calixto García rompió el fuego.

El hospital—Ruinas—Se ha salvado el honor

Madrid 12 á las 12 n.

Sobre el hospital pereciendo entre los escombros había treinta enfermos, el cuadro era doloroso. El enemigo no se apoderó más que de las ruinas de Victoria de las Tunas.

Los defensores han luchado hasta el heroísmo dejando á salvo el honor militar.

La guarnición se componía de doscientos quince hombres y ciento treinta y cinco enfermos.

Otro desembarco en Cuba—Revolución de Guatemala

Madrid 13 á las 2 m.

Cablegrafían desde la Habana que los rebeldes hicieron un gran desembarco en Cañasis, provincia de Matanzas.

El telegrama califica de importante este nuevo desembarco de los insurrectos en Cuba.

Los revolucionarios de Guatemala (América Central) se apoderaron de la plaza de San Marcos, asesinando á Barrios, hermano del Presidente de aquella República.

Anarquista—Tormentas

Madrid 13 á las 1'25 m.

En Bilbao los Guardias civiles han detenido á un anarquista sospechoso.

Créese que este hecho originará nuevas detenciones.

Las líneas están retrasadas por causa de las tormentas que sobre diversos puntos de la península han descargado.

Lo que dice Castelar

Madrid 13 á las 1'35 m.

Escriben de San Sebastián que don Emilio Castelar ha dicho que en este año vemos la disolución del partido conservador.

Añadió que si el Gobierno reformara el Código Penal, él acudiría á defender las libertades conquistadas.

Meeting republicano en Reus

Madrid 13 á las 1'45 m.

En el meeting republicano celebrado en la ciudad de Reus D. Nicolás Salmeron ha pronunciado un violentísimo discurso, conceptuando que el sufragio universal es la ruina de la monarquía.

Cree necesario conceder la autonomía á todas las corporaciones del Estado.

Elogió al General Blanco; protestó con respecto á los frailes; y pidió la unión de todos los republicanos para el triunfo de la República.

Los yankees y los argentinos

Madrid 13 á las 2 m.

Dicen de Washington que allí se ha recibido una comunicación oficial del Gobierno de la República Argentina en la que se declara que dicho Gobierno ha emprendido la guerra contra las tarifas de los Estados Unidos por causa de la aplicación de la nueva ley de aduanas.

DE OTROS CORRESPONSALES

Barcelona 11 á las 9'10 n.

A las cuatro de la tarde ha zarpado con rumbo á Manila el vapor *Isla de Luzón*, conduciendo la correspondencia, numeroso pasaje, algunos oficiales y soldados rezagados, 12 PP. Franciscanos y 21 PP. Agustinos Recoletos.

Madrid 12 á las 5 t.

Se ha recibido un despacho oficial dando detalles de la toma de Victoria de Las Tunas. Dice que cuando lo supo el general Luque, la guarnición ya se había rendido, habiéndose inutilizado los cañones, granadas y municiones antes de entregarse al enemigo. Añade que se izó la bandera de la Cruz Roja en el hospital. Creyendo que se pedía parlamento, mandó Calixto García un comisionado, pero después rompió el fuego de artillería, pereciendo en el hospital muchos enfermos.

Barcelona 12 á las 9'40 n.

Han visitado al preso Sempau su padre, un hermano y dos hermanas. Se le ha trasladado desde el calabozo que ocupa al castillo de Montjuich á la oficina del Secretario del Gobernador de la fortaleza, sin atadura y con el mismo traje que cuando le detuvieron. La escena ha sido conmovedora. Les ha pedido perdón por el disgusto que les ha causado, lamentándose de que se le diera el nombre de anarquista, asegurando que jamás lo ha sido. Su padre me ha manifestado lo satisfecho que estaba por la deferencia del General Gobernador y de la oficialidad del castillo.

Madrid 13 á las 1'35 m.

En Valdepeñas se ha inundado la cuarta parte del pueblo, causándose grandes pérdidas materiales, habiéndose ahogado tres vecinos.

Personas que han regresado de Avila dicen que el Sr. Sagasta se muestra de cada día menos dispuesto á aceptar el poder.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Quarto menguante, el 19.
Sale el sol, á las 5'38.
Pónese, á las 6'13.

MAÑANA

14 (109)

MARTES

LA EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ

Este sagrado madero, en el que se obró la redención del género humano, fué estraido de Jerusalén cuando la saqueó Correas de los Persas: vencido este en campal batalla por Heraclio emperador de Oriente, le obligó á que le entregase la sacratísima cruz, que con solemne pompa y pia veneración, subió en hombros á la cumbre del calvario, depositándola honoríficamente en el varío, mismo punto donde la pusieron los judíos, estando pendiente de ella el Redentor del universo. Este plausible suceso tuvo efecto tal día como hoy del año 629.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

Los ejercicios espirituales del clero

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular, para que el Espíritu Santo llene colmadamente de sus gracias á los venerables ministros del altar.

PROPÓSITO

Rogar por el Clero, y ayudarle en sus piadosas empresas.

OFICIO DIVINO.—Día 14.—Feria 3.—De la Exaltación de la Sta. Cruz. *Encarnado. Doble mayor.* com. de la octava. En las vísperas com. de la octava y de San Nicomedis Mártir.

CUARENTA HORAS

En Santa Fe, concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis acto seguido las adoraciones y estación al Santísimo: á las diez misa con meditación. Por la tarde á las seis y media habrá un rato de meditación cantándose en seguida por la música el Santo Rosario, el *Te-Deum* y la reserva.

CULTOS

En la Merced, por la noche, después del Rosario, se dará principio con toda solemnidad y sermón á la novena de su Titular predicando el primer día el Rvdo. P. Restituto del Valle Ruiz, agustino.

En Montesión, á las siete y media se hará el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

DE LA CAPITAL

En la Catedral.—Solemne y lucida resultó la fiesta celebrada ayer en honra del dulce nombre de María, en la que el M. I. Sr. Doctoral D. Gaspar Vidal tejió un bellissimo y concienzudo panegírico en elogio de la madre de Dios y Reina del emperio.

Fiesta religiosa.—En la parroquial iglesia de Santa Cruz, para obsequiar á su titular, la Exaltación de la insignia de la Redención, hoy á las cuatro de la tarde, se cantarán los actos de coro, y á las siete solemnes completas. Se puede ganar indulgencia plenaria, desde las primeras vísperas de hoy, hasta la puesta del sol de mañana.

Mañana á las diez se cantará tercia, y misa solemne con sermón que dirá D. Gabriel Roça, Pbro. A las cinco de la tarde se cantarán los actos corales, y al anochecer el trisagio de los Serafines, procesión con el *Signum Crucis*, y luego se hará la adoración de la Vera-cruz.

Pan de San Antonio.—De las limosnas recogidas en el cepillo del pan de los pobres, que los Padres Franciscanos de Lluchmayor tienen establecido en su convento, repartiéronse á mitad del pasado Agosto, entre gente menesterosa, 50 bonos de pan.

La devoción á San Antonio crece de día en día en aquel pueblo, y de día en día también se multiplican los favores y gracias que Dios concede á los fieles por intercesión del Santo Taumaturgo; prueba de ello son las abundantes limosnas que acaban de recogerse segunda vez, con las cuales podrán ya repartirse entre los pobres 100 bonos de pan, el doble de la primera vez.



D. GABRIEL PICORNELL Y GIA

Falleció el día 9 del corriente

(Q. E. P. D)

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les rogan le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 14 del corriente, á las diez y media de su mañana, en la parroquial iglesia de Santa Eulalia.

No se invita particularmente.

Sea en todo glorificado Dios Nuestro Señor que, en su gran bondad, así bendice y atiende á los deseos y necesidades de las almas sencillas que en él confían.

Distribución.—Según cálculos hechos sobre el cupo de hombres que corresponde á las Baleares en el actual llamamiento al servicio activo de las armas, la distribución por pueblos será aproximadamente la siguiente:

Palma 244 hombres, Alaró 19, Alcudia 17, Algaida 18, Andraitx 15, Artá 36, Bañalbufar 1, Binisalem 24, Buñola 13, Bugar 4, Calviá 7, Campanet 8, Campos 26, Capdepera 11, Costitx 7, Deyá 3, Escorca 2, Esporlas 14, Establiments 8, Estallenchs 2, Santa Eugenia 6, Felanitx 59, Fornalutx 4, Inca 30, San Lorenzo 10, Lloseta 10, Llubi 11, Lluchmayor 39, Manacor 74, Maria 3, Marratxí 20, Santa Margarita 24, Santa María 19, Montuiri 17, Maro 20, Petra 28, Pollensa 35, Porreras 27, La Puebla 29, Puigpuñent 4, Sansellas 15, Santañy 25, Selva 18, Son Servera 10, Sineu 23, Sóller 42, Valldemosa 10, Villafraanca 7 y San Juan 20.

Romería.—Ayer se verificó al venerando santuario de Nuestra Señora de la Bonanova con gran entusiasmo y fervorosa animación por los muchos palmesanos que desde la mañanita pasaron á visitar á la Santísima Virgen María.

Por la tarde hubo fiesta cívica reinando mucho jolgorio en los bulliciosos festejos que se verificaron.

Siniestro marítimo.—El sábado se recibió la noticia de que el vapor *Cataluña* había varado en uno de los bajos de la desembocadura del Ródano.

Para poner el buque á flote el capitán Sr. Terrasa se vió en la imprescindible necesidad de arrojar al mar unos 300 bocoyes de vino.

Se ha comunicado á la Compañía que no ha ocurrido novedad en la tripulación ni en el casco del vapor, pues entró en Marsella donde continúa su descarga.

Los que vuelven.—En el vapor correo del sábado llegaron procedentes de Barcelona, los siguientes soldados que regresan de Cuba y Filipinas.

Anselmo Serra, soldado del batallón Provisional de Baleares, natural de La Puebla.

Pedro Vich, Fernández, cabo del Provisional de Baleares, de Palma.

Juan Ferrer Sastre, soldado del batallón de Alfonso XIII, de Biniali.

Francisco Más Santandreu, presta-ba servicio en el batallón provisional de Baleares, de Palma.

Pedro Alcover Mesquida, soldado del batallón Provisional, natural de Palma.

Antonio Bonet Costa, era soldado del batallón de Alfonso XIII de servicio en el Archipiélago Filipino, de Palma.

Antonio Buidas Mestres, soldado del batallón Provisional, de Campanet.

Todos estos han sido socorridos por la Junta de Protección del soldado, con 15 pesetas por cabeza.

Poseción.—Se ha hecho cargo de la presidencia de la Audiencia de este territorio el Sr. D. José A. Fernández Montejano.

Suscripción nacional.—La abierta en el gobierno de esta provincia á favor de los huérfanos de las guerras de Cuba y Filipinas, ascendía el sábado á la suma de 1.550 pesetas 55 céntimos.

Emplazamiento.—Por el Juez de instrucción de esta ciudad y su partido se cita llama y emplaza al vecino de Son Sardina Vicente Bauzá Palmer, para que se presente en las oficinas del Juzgado de esta capital al objeto de declarar en causa que contra el mismo se instruye sobre homicidio.

Al mismo tiempo encarga á los señores Jueces de instrucción de todas las provincias y demás agentes de la policía judicial la busca y captura del referido Bauzá.

Comisión.—El sábado salieron para Ibiza los Catedráticos del Instituto Balear, Sres. Carnicer, Botía, Llopis y Estelrich con objeto de examinar á los alumnos que existen en aquel colegio de enseñanza.

Chubasco.—Anoche, precedido de centellas y truenos, cayó sobre esta ciudad un ligero chubasco de agua que duró breves momentos, obligando á los concurrentes del Borne á retirarse de dicho paseo.

Licencia.—El Gobernador civil de esta provincia la ha concedido para usar armas á los guarda bosques Antonio Sastre Puigcerver, José Ramón Ordines y Juan Puigcerver, nombrados por el Sr. Delegado de Hacienda para custodia de los terrenos de Lluch.

Exámenes.—Día 15 del corriente principiarán en el Seminario los exámenes de Ingreso y Latinidad, y los extraordinarios de prueba de curso. Los alumnos que hayan de presentarse satisfarán el día 14 los derechos correspondientes.

Obolos.—Las cantidades recaudadas por los Comisarios de esta Diócesis Sr. D. Matías Compañy y D. Lino Singla en concepto de limosnas, mandas, testamentaria etc. y remitida por los citados señores al patronato de la obra pia de los Santos Lugares de Jerusalem asciende á pesetas 846'71.

Lo agradecemos.—Hemos recibido dos hermosos grabados ejecutados y tirados por la casa Thomás de Barcelona, que ha tenido la atención de remitirnos el director del *Boletín comercial*.

Registro civil.—Durante la segunda decena del mes de Agosto último se inscribieron en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral, 26 nacimientos, de los cuales 16 eran varones y 10 hembras; 19 defunciones, á saber, 4 solteros de ambos sexos, 10 casados id. y 5 viudos id.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 9.—Varones 1.—Hembras 6.

Matrimonios

Día 9.—Ninguno.

Defunciones

Día 11.—Ninguno.

Hospital civil

Día 10

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 284.—Entradas 2.—Altas, 0.—Defunciones, 0.—Quedan, 286.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 13 Septiembre—9 mañana

Barómetro.	64'4 mm.
Termómetro seco.	23'2 grados.
Id. húmedo.	20'2 »
Máxima en 24 horas.	28'4 »
Mínima en 24 horas.	20'0 »
Reflector.	18'6 »
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	79'0 »
Pluviómetro.	00'0 »
Evaporómetro.	5'0 »
Higrometro.	7'8 »
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 »
Descenso del barómetro en 24 horas.	1'3 »

Banco Hispano-Colonial

—ANUNCIO—

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba Emisión de 1886

45.º SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el 45.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1889 y Real orden de 11 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las diez y nueve bolas:

Nros. 397—475—1128—2859—4303—4701—5530—6966—8104—8256—8281—8984—9775—10059—11570—11373—11490 y 11813.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil novecientos Billetes:

Nros. 39601 al 39700—47401 al 47500—112701 al 112800—585801 al 585900 430201 al 430300—479001 al 479100 552901 al 553000—696501 al 696600 810301 al 810400—825501 al 825600 828001 al 828100—838001 al 838100 898301 al 898400—977401 al 977500 1005801 al 1005900—1056900 al 1057000 1137201 al 1137301—1148901 al 1149000 y 1181201 al 1181300.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1897.—El secretario general, Aristides de Artífano.

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón núm. 45 de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1 Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Ejos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin la necesidad de ia anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1897.—El secretario general, Aristides de Artífano.

MALLORCA

REVISTA DOMINICAL BILINGUE

Con censura eclesiástica

Este semanario tiene por objeto difundir lectura sana en forma amena y al alcance de todas las inteligencias.

Por 25 céntimos se sirve semanalmente un ejemplar del MALLORCA, por 50 céntimos, cinco, por una peseta diez, y así sucesivamente.

Por consiguiente, á prorrato entre cinco personas, cuesta la suscripción

10 cént. de peseta al mes

y pagan por cada ejemplar de á cuatro páginas menos de 2 céntimos de peseta.

Administración.—Plaza de Santa Eulalia, 2, Librería.

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

de 1.^a y 2.^a enseñanza.

Incorporado al Instituto Balear.—Cavallería, 19—Palma

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Edo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expiéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
 Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
 Jueves, ninguna.
 Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
 De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que riga desde 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: 7:55 mañana, 2 y 5 tarde.
 De Palma á Inca: 4:45 tarde.
 De La Puebla á Palma: 7:22, 11:45 mañana y 5:45 tarde.
 De Manacor á Palma: 6:45, 11:30 mañana y 5:30 tarde.
 De Inca á Palma: á las 6:40 mañana.

ELEGADAS

A Palma: 7:52, 9:45 mañana, 2 tarde y 8 noche.
 A Manacor: 10:25 mañana, 4:30 y 7:30 tarde.
 A La Puebla: 10 mañana, 4:3 y 7:19 tarde.
 A Inca: 2:34 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada.	HORAS	
		Salidas	Llegd.
Andraitx...	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó...	Pelaires 98	2	7
Capdellá...	Santacilia	2	8
Calviá...	Santacilia	2	8
Esporlas...	P. del Olivar	2	9
Establiments...	P. del Olivar	2	9
Estallenchs...	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar...	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent...	P. del Olivar	2	9
Valldemosa...	S. Miguel, 84	2	8
Dayá...	S. Miguel, 84	2	8
Soller...	S. Miguel, 80	2	8
Buñola...	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor...	Bauló, 6	2	8 30
Santanyí...	Bauló, 6	2	8 30
Campos...	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas...	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia...	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx...	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida...	Mercadal, 13	2	6
Montuiri...	Mercadal, 13	2	6
Porreras...	Mercadal, 13	2	6

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

Es la casa que vende más barato y ahora por ser FINAL DE TEMPORADA se expienden géneros de confianza á PRECIOS CASI DE BALDE. Quien quiera comprar BUENO, BONITO Y BARATO acuda sin demora á visitar los

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPETICO

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrafulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL

Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas.

Cuatro reales frasco

ANUNCIO

Los periódicos *La Unión Republicana*, *El Diario de Palma* y *EL ANCORÁ*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á «un céntimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

LA MUJER EN LA HISTORIA

POR

D. JOSÉ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN LAS FACULTADES

DE SAGRADA TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA Y LETRAS

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA

BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Con censura y aprobación eclesiásticas

Un tomo en 4.^o de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos elzevirianos.—Precio CUATRO PESETAS. Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 1.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor pron-

titud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ»

SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA LA PRENSA ASOCIADA

Centro: Librería de Guasp—Morey, 6